



23 de noviembre de 2021

(21-8806)

Página: 1/2

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1. Miembro que notifica: <u>BURUNDI, RWANDA, TANZANÍA, UGANDA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2. Organismo responsable: <i>Uganda National Bureau of Standards</i> (Oficina Nacional de Normas de Uganda) Plot 2-12 ByPass Link, Bweyogerere Industrial and Business Park P.O. Box 6329 Kampala (Uganda) Teléfono: +(256) 4 1733 3250/1/2 Fax: +(256) 4 1428 6123 Correo electrónico: info@unbs.go.ug Sitio web: https://www.unbs.go.ug Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:
3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [], 2.10.1 [], 5.6.2 [X], 5.7.1 [], o en virtud de:
4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): telas; (SA: 5911.90); (ICS: 59.080).
5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: Proyecto de Norma de África Oriental DEAS 252:2021, <i>Textile fabrics - Method for determination of water repellency of fabrics by cone test</i> (Telas. Método para determinar la repelencia al agua de los tejidos mediante la prueba del cono), 2ª edición. Documento en inglés (12 páginas).
6. Descripción del contenido: En el Proyecto de Norma de África Oriental notificado se establece un método para determinar la repelencia al agua de los tejidos mediante la prueba del cono. El documento notificado se aplica generalmente a las pruebas de tejidos impermeabilizados de tipo pesado que se utilizan como cubiertas para vagones, refugios, etc., donde se puede acumular agua durante el uso debido a las depresiones formadas por el nivel desigual de la cubierta.
7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes: información al consumidor y etiquetado; prevención de prácticas que puedan inducir a error y protección de los consumidores; protección de la salud o seguridad humanas; requisitos de calidad; armonización.

8. Documentos pertinentes: ISO 139, <i>Textiles - Standard atmospheres for conditioning and testing.</i> EAS 252:2007, <i>Textile fabrics - Method for determination of water repellency of fabrics by cone test.</i>
9. Fecha propuesta de adopción: No se ha determinado. Fecha propuesta de entrada en vigor: No se ha determinado.
10. Fecha límite para la presentación de observaciones: 60 días después de la fecha de notificación
11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios web, en su caso, de otra institución: <i>Uganda National Bureau of Standards</i> (Oficina Nacional de Normas de Uganda) Plot 2-12 ByPass Link, Bweyogerere Industrial and Business Park P.O. Box 6329 Kampala (Uganda) Teléfono: +(256) 4 1733 3250/1/2 Fax: +(256) 4 1428 6123 Correo electrónico: info@unbs.go.ug Sitio web: https://www.unbs.go.ug https://members.wto.org/crnattachments/2021/TBT/UGA/21_7273_00_e.pdf